

Guayaquil, 21 de Abril del 2005

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ARTIMEDIC S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañía, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2004.

He recibido de los administradores y demás funcionarios de la empresa toda la información necesaria para poder desarrollar en forma normal mis funciones.

La correspondencia, Actas de Junta General, Libro de Accionistas, documentación financiera, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías a esta empresa, las elaboraciones y correcciones se encuentran en proceso y la empresa está cumpliendo con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión la administración de la compañía está dando fiel cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Los administradores no requieren ningún tipo de garantía para poder ejercer sus funciones se ha dado estricto cumplimiento al orden del día en toda las Juntas Generales y en la misma no se ha omitido punto alguno de ser debidamente tratado.

Muy Atentamente,


Ing. Ana Miriam Cárdenas
Comisaria Principal

